

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del dos mil dieciséis a las 9 horas, en el lugar social donde funciona la compañía FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A., situada en mapasingue este Km 6 Vía Daule solar 1 intersección calle 37, se reúnen los ACCIONISTAS siguientes: **H. de MENDIETA CRESPO FIDEL ALCIBIADES** propietario de 356 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, **NUÑEZ ECHEVERRIA LIGIA MARIA** propietario de 356 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, **MENDIETA HERNANDEZ OLGA GLADYS** propietario de 80 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, **MENDIETA NUÑEZ MILTON VALENTIN** propietario de 8 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente el señor MENDIETA NUÑEZ MILTON VALENTIN y como secretario el gerente Sra. MENDIETA NUÑEZ LUPE APOLONIA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los ACCIONISTAS presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los ACCIONISTAS presentes, que habiendo estado a disposición de todos los ACCIONISTAS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección del Comisario a la Sra. **CRISTINA AVILA**, ya que su desempeño es eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la Sra. **CRISTINA AVILA**, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos ACCIONISTAS con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y Accionistas.

**MENDIETA NUÑEZ MILTON VALENTIN  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**

**MENDIETA HERNANDEZ OLGA GLADYS  
ACCIONISTA**

**NUÑEZ ECHEVERIA LIGIA MARIA  
ACCIONISTA**

**MENDIETA NUÑEZ LUPE APOLINARIA  
SECRETARIA-GERENTE**

**H. MENDIETA CRESPO FIDEL ALCIBIADES  
ACCIONISTA**